

**Versión estenográfica de la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el día 30 de julio de 2019.**

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZALEZ, PRESIDENTA:** Buenas tardes, Siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, damos inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción donde instruyo al Secretario Técnico para que tome lista y verifique quorum legal.

**SECRETARIO TECNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL:**

Como lo indica Regidora Presidenta

Regidora Rocío Aguilar Tejada, (presente)

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, (presente)

Regidora Claudia Gabriela Salas, (presente)

Regidor Benito Albarrán Corona (presente) y

Regidora Claudia Delgadillo González, (presente)

**PRESIDENTA:** En consecuencia declaro que existe quorum legal; para dar cumplimiento al **SEGUNDO** punto se somete a su consideración el siguiente orden del día.

**Primero.-** La asistencia, donde tenemos asistencia y tenemos quorum legal.

**Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

**Cuarto.-** Informe de las comunicaciones recibidas y propuesta de trámite.

**El Quinto.-** Dar cuenta del turno 100/19, iniciativa del Grupo Edilicia de Morena, que aprueba un nuevo Reglamento de Congruencia, Austeridad y Rendición de Cuentas para el Municipio de Guadalajara.

**El Sexto.-** Asuntos Varios.

**El Siete.-** Clausura

Quienes están a favor del orden del día solicito que levantemos la mano para poderlo aprobar. APROBADO

Como **TERCER** punto del orden del día, somete a su consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, que fue entregada a sus oficinas, quienes estén a favor manifiéstelo levantando la mano. APROBADO.

Atendiendo el **CUARTO** punto del orden del día relativo a las comunicaciones recibidas cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para dar cuenta de ellas.

**SECRETARIO TECNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL:**

Gracias Regidora Presidenta, la pasada sesión que celebramos el día 31 de mayo del presente año recibimos 2 comunicados y les dimos trámite, el primero de ellos fue un escrito signado por el ciudadano Arturo García Limón, en el cual relata presuntos hechos de corrupción, conflicto de interés y violación de derechos humanos en la unidad deportiva 25 José López Portillo, el ciudadano denuncia que les han impedido el derecho a la cultura física y al deporte, restringiendo el acceso a las instalaciones deportivas y a los sanitarios, dicho escrito se turnó el a la Contraloría, les comento que recibimos respuesta del Contralor Enrique Aldana López donde refiere que giró instrucciones a la Lic. Ruth Isela Castañeda Ávila, Directora de Responsabilidades, para que en uso de sus atribuciones intervenga realizando las acciones pertinentes; Así también les comento que ya fue recibida en esta Comisión oficio de la Directora de Responsabilidades, en donde informa que se dio inicio a la investigación administrativa por los actos u omisiones que se imputan de manera presuntiva a Servidores Públicos del Consejo Municipal del Deporte, con el número de expediente **OIC/INV202/2019** en donde se ordenó citar denunciantes y testigos, se solicitó información y se ordenaron diligencias para mejor esclarecimiento.

**El segundo comunicado** tiene que ver también con un escrito que le dimos trámite también en la sesión pasada, signado por la Medico Sandra Isela Pajarito, quien labora en la Casa de Salud Santa Elena de la Cruz perteneciente a los Servicios Médicos Municipales, en el escrito denunciaba por una parte las condiciones insalubres de su lugar de trabajo y falta de equipo para poder brindar un buen servicio, señala también que ha sido hostigada, acosada y vulnerada en sus derechos humanos y laborales, denunciando a su coordinador y otros funcionarios públicos. El trámite que se dio a este escrito fue turnarse a la Unidad para la Igualdad de Género de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, dado que de ella dependen los Servicios Médicos Municipales y también turnarse a la Contraloría dado que es un órgano de control interno y autoridad Investigadora de actos que puedan implicar faltas administrativas como lo es la violencia de género. Se recibieron 3 respuestas respecto a este tema, la del Contralor donde gira instrucciones a la Directora de Responsabilidades para que actúe de conformidad a sus atribuciones. El segundo de la Directora de Responsabilidades exponiendo lo siguiente:

En lo que respecta a la denuncia de falta de insumos y material para trabajar, se giró oficio al Director de Administración L.A.E. David Mendoza Martínez, para la atención del caso e información del mismo.

En lo referente al hostigamiento y acoso laboral, se giró oficio al C. Miguel Ángel Andrade Ramos, Director de Servicios Médicos Municipales tema que considera en competencia del Órgano Interno de Control Disciplinario de la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de que levante el acta administrativa y la turne a la propia Dirección de Servicios Médicos.

**El tercer Comunicado** es en relación a la misma petición de la Dra. Sandra, es la repuesta por parte de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, informa que la situación ya era de su conocimiento y anexa respuesta y seguimiento por parte del Director de Servicios Médicos, Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos.

Respecto de la falta que equipo reconoce la falta de instrumentos, deficiencia que ya fue considerada y solicitada.

Respecto de la falta de sanidad de las instalaciones, se reconoce tal deficiencia y se informa que ya se lleva a cabo una limpieza exhaustiva del lugar y se lleva un control del personal de limpieza con hojas de registro que adjunta a su respuesta, también se menciona que dicha falta de salubridad nunca fue reportada anteriormente.

Respecto del acoso y hostigamiento laboral la respuesta es que dado que son hechos que no se pueden probar, se abstienen de emitir opinión alguna, ya que podría entorpecer una investigación que lleva a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos incoada por la Dra. Sandra.

#### **REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS**

Me parece muy bien que den seguimiento a las quejas de las y los ciudadanos principalmente al tema del acoso a la Doctora, es un tema de suma importancia que afecta directamente el entorno laboral, no se debe de dar carpetazo al mismo, por lo que solicito que se dé seguimiento puntual a dicho asunto hasta que se resuelva de fondo, me gustaría que me facilitaran copias de los expedientes y cuentan conmigo en lo que necesiten.

#### **REGIDORA PRESIDENTA**

Muchas gracias Regidora, desde luego que le haremos llegar copias de los escritos de los ciudadanos, así como las respuestas por parte de las autoridades, de igual forma les enviaremos a través de sus asesores los videos antes mencionados.

Conociendo los comunicados y respuestas recibidas por las autoridades en esta Comisión, les propongo el siguiente turno, se integren dichos oficios y se les dé seguimiento por parte del Secretario Técnico, tanto a los quejosos como a las autoridades responsables, hasta que se realicen todas las investigaciones pertinentes y se den a conocer las conclusiones finales de los asuntos.

Quienes estén a favor de dicho turno favor de manifestarlo levantado su mano.

**APROBADO**

Pasando al punto **QUINTO** del orden del día, hago de su conocimiento el turno marcado con el número 100/19 en calidad de Comisión coadyuvante, es una iniciativa del Grupo Edificio de Morena que propone aprobar un nuevo Reglamento de Congruencia, Austeridad y Rendición de Cuentas para el Municipio de Guadalajara, la Comisión convocante es la Comisión de Gobernación y estaremos en contacto con ellos para la dictaminación en los mejores términos de esta iniciativa.

Pasando al punto **SEXTO** del orden del día, les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto vario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del 30 de julio de 2019, doy por concluida la presente sesión.